

12 377 03
0257 03

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD=85/06

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
18 MAY 2006	
SEC. S.....	1º 071 HORA... 13 ⁰⁰

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.



Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°. Apruébase el CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACION DE RUSIA
PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE
LA RENTA Y SOBRE EL CAPITAL, suscripto en Buenos Aires el 10 de
octubre de 2001, que consta de VEINTINUEVE (29) artículos, UN
(1) Protocolo y UNA (1) fe de erratas, cuyas fotocopias
autenticadas en español e inglés forman parte de la presente
ley.

ARTICULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]